



Rawson (Chubut), 21 de diciembre de 2023

DICTAMEN N° 374 / 2023 - CF

Ref.: Expediente N° 41.580/2023 TC – BANCO DEL CHUBUT S.A. -
R/ANT.CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 09/23
ADQUISICION DE MASTERDEBIT (NOTA N° 490/2023).

Señor Presidente
S / D

Viene a mí el referenciado expediente, por el pase conferido a fs. 378, con relación a las actuaciones que tramitan el Concurso Privado N° 09/23 para la adquisición de 80.000 (ochenta mil) tarjetas plásticas Masterdebit c/chip, el cual se propicia adjudicar a la firma General Plastic Corp SA, por la suma de USD 302.500,00 (más IVA).

Que a fs 18/19 se acompaña Resolución del Directorio N° 787/05/23 autorizando a la Gerencia de Administración a iniciar las gestiones para proceder al llamado a Concurso Privado conforme su normativa en materia de compras y contrataciones.

Que a fs 34/38 obran constancias de invitaciones a cotizar.

Que a fs 358/359 se adjunta acta de apertura de ofertas.

Que a fs 362/366 se acompañan informes técnicos producidos por las Gerencias de Negocios y Servicios y de Administración, respecto de las ofertas recibidas.

Que a fs 368 se acompaña borrador sin conformar del Acta del Comité de Compras y Contrataciones.

Que si bien escapa a mi incumbencia profesional, resultaría al menos preciso dejar aclarado, en caso de pretender continuar con los presentes, lo manifestado a fs 362 en informe técnico elaborado por la Gerencia de Negocios y Servicios respecto a “(...) *En el pliego de bases y condiciones particulares se detalla que el CHIP disponible para los productos solicitados es el MULTOS ML4 P18 EMV Dual interface. Sin embargo, posteriormente a la solicitud de compra de los 4 productos, se ha culminado con el proceso de homologación con Red Link de otro CHIP, el cual se denomina SECORA PAY EMV SLJ37P D1 MCADP 1.2.3. (...)*”.

Que no teniendo más observaciones que formular de mi parte, considero se han consagrado los extremos del Acuerdo 443/21 en observancia a lo establecido en el art. 32° de la Ley V N° 71, orgánica de este Tribunal.

Así me expido.